



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2019

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO
Copresidenta de la Subcomisión de Examen
Previo de Juicios Políticos

Entrevista concedida a los medios de información al término de la reunión ordinaria de la Subcomisión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Hola diputada, muy buenos días. Presidenta, que nos pueda hablar un poquito sobre este dictamen para someter a Juicio Político a Rosario Robles ¿en qué términos está? Y ¿cómo fue el proceso?

RESPUESTA.- Es un acumulado de, teníamos cuatro expedientes, los cuatro se analizaron, solamente dos procedieron. Uno que presentaron en 2013 el coordinador del PAN, el coordinador del PRD y el que se presenta actualmente por la diputada Tatiana Clouthier, en un caso de, pues en el tema de la estafa maestra de los 7 mil millones que no aparecen por ningún lado, que no han sido justificados y es un proceso que iniciamos en esta Subcomisión.

Aprobamos la resolución y el día de mañana estaremos dictaminando en comisiones Unidas de Gobernación y Población y Justicia para que se le dé trámite y pueda entrar a la Sección Instructora que tiene 60 días para hacer el análisis de este documento y ellos definirán si se va al Pleno y se vota en el Pleno; posteriormente se le hace del conocimiento al Senado.

Es un proceso bastante largo que, de acuerdo a los plazos se estaría concluyendo en el mes de febrero; sin embargo, el trabajo que se está haciendo en esta Subcomisión no solamente es en contra de una persona, sino de todos aquellos funcionarios que no hayan cumplido con las obligaciones y funciones que les fueron conferidas y no solamente de otras administraciones, sino también de esta Cuarta Transformación, que es un precedente que estamos dejando. Es la primera ocasión que se inicia un procedimiento en una Subcomisión de Examen Previo.

PREGUNTA.- Diputada y ¿qué implicaciones tiene, toda vez que Rosario Robles está en medio de un proceso judicial?

RESPUESTA.- Son procesos diferentes; sin embargo, también el resultado aquí es un tema más político y puede ser un tema de inhabilitación, que sabemos que ya hay una inhabilitación por 10 años hacia ella que se puede incrementar en la resolución que haga la Sección Instructora.

PREGUNTA.- Diputada, por ejemplo, si nos podría especificar ¿qué significa un juicio político contra una persona?

RESPUESTA.- El juicio político es porque no cumpliste con tus funciones. Un tema de, aquí estábamos hablando de recursos públicos que eran en beneficio de la población y que no fueron ejercidos, que fue un tema de un recurso que fue etiquetado a las universidades, que no hay antecedente alguno y por estar violando un tema de derechos humanos y un tema de las facultades que le fueron conferidas a ella como servidora pública en los dos encargos que tuvo: como secretaria de Desarrollo Social y como secretaria de la Sedatu.

PREGUNTA.- ¿Cuáles son las consecuencias en caso de que se avale el juicio político?

RESPUESTA.- Generar una mayor ampliación, como lo comentaba, de una inhabilitación, como, que yo creo que ya no va a ser funcionaria, pero, generar una ampliación en una inhabilitación que podría ser el resultado.

No lo dictaminamos nosotros, lo dictamina la Sección Instructora, ellos serían quienes harían la resolución final a este juicio de Rosario Robles.

PREGUNTA.- Diputada ¿que no es un chivo expiatorio para evadir la investigación de otros funcionarios de esta administración, incluso del mismo ex presidente Enrique Peña Nieto?

RESPUESTA.- No, claro, o sea es un tema, no solamente, por eso lo estaba comentando. No solamente es a una persona o a un gobierno en específico, sino a todos aquellos funcionarios y por eso lo comento; o sea, llevan un año también muchos funcionarios de esta nueva administración que también puede iniciarse este proceso.

Ustedes saben que en esta Subcomisión establecimos tres plazos que traíamos muchos expedientes abiertos, que los que ya no procedían fueron desechados en una sesión anterior, cumplimos las dos etapas e iniciamos con aquellos expedientes de funcionarios que son denuncias mucho más actuales y que se les puede dar seguimiento.

Ya había denuncias de muchos funcionarios o que ya no estaban en el cargo o que ya habían fallecido. Entonces son dictámenes que fueron desechados y esta es la primera ocasión en la que estamos iniciando la aprobación de una resolución para seguir todo el proceso.

PREGUNTA.- Entonces, fuera de estos dos, que el otro es el de los legisladores del Congreso de Baja California ¿ya no hay ninguno pendiente?

RESPUESTA.- Sí, tenemos muchos temas pendientes en esta Subcomisión. De origen, nosotros recibimos la Subcomisión de legislaturas anteriores con 400 expedientes, nos quedan aproximadamente 129, si mal no recuerdo, son de diferentes temas y este es uno que los mismos diputados integrantes de esta Subcomisión pidieron se pudiera dictaminar lo más pronto posible.

De los 14 integrantes, hoy asistieron 13 diputados y bueno, se aprobó por 12 votos a favor y uno en contra del PRI.

PREGUNTA.- El gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ¿Cuántos funcionarios tienen solicitud de juicio político?

RESPUESTA.- Tenemos algunas solicitudes que se están revisando y que tenemos que ir haciendo, varios secretarios. Tú sabes que en un

tema de examen previo no podemos dar más allá de información de lo que tenemos, pero sí pueden hacer la revisión de los expedientes.

PREGUNTA.- ¿Está el mismo ex presidente o no figura su nombre?

RESPUESTA.- Sí, tenemos dos expedientes de él y estamos en la revisión de varios expedientes, pero como te digo, tenemos tres etapas en la Subcomisión y estamos revisando el sinfín de expedientes que todavía tenemos pendientes.

PREGUNTA.- Presidenta ¿por qué caso sería que se le señala al ex presidente?

RESPUESTA.- Un caso de violación a derechos humanos y no cumplir con sus funciones como presidente.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se resolvería el tema de los diputados del Congreso de Baja California, sé que les dieron un plazo adicional para analizar bien el expediente?

RESPUESTA.- Lo que pasa es que traíamos ese tema, la diputada Verónica Juárez que es quien solicitó que se pudiera dictaminar; sin embargo, estamos en la espera de que resuelva la Suprema Corte para tener los elementos suficientes para iniciar el proceso.

En este momento no tendríamos los elementos y tendría que ser desechado. Entonces, estamos esperando los elementos correspondientes y en ese sentido va el argumento que ella nos presenta en la solicitud que nos hizo para retirarlo del orden del día.

PREGUNTA.- ¿Había figurado el nombre del secretario Alfonso Durazo, también se analiza?

RESPUESTA.- Se acaba de presentar, tendrá dos, tres semanas y obviamente todas las denuncias que han sido presentadas se van a revisar y se van a dictaminar en esta Subcomisión.

Gracias.

-ooOoo--